

Osorno, diciembre 29 de 2020.-

**MAT.: APRUEBA ESTIMACIONES INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO DE LA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021/**

DECRETO N° 9.957.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La ley N°21.289 publicada en el Diario Oficial del 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021;

El Decreto Exento N°73 de 05.01.2010 que delega atribuciones a Directora de Administración Municipal;

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°428 tomado por el Honorable Concejo, según consta en Libro de Actas de Reuniones Ordinarias bajo el número 46 en reunión sostenida el día 01 de diciembre de 2020, donde se aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2021 y sus anexos, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°334 de fecha 01/12/2020;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud para el año 2021, de la siguiente manera:

Código 115 INGRESOS

SUB	ITE	ASI	SUB	SUB	DENOMINACIÓN	PROYECTO					
.	M	G	ASIG	SUB		PPTO. 2021					
			.	ASIG		EXPRESADO					
				.		MS					
05	03	006	001	002	TOTAL DE INGRESOS	22.662.600					
					Transferencias Corrientes	20.491.000					
					De Otras Entidades Públicas	20.491.000					
					Del Servicio de Salud	19.226.000					
					Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49	15.360.000					
					Aportes Afectados	3.866.000					
					De Otras Entidades Públicas	765.000					
					De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	500.000					
					06	03				Rentas de la Propiedad	50.000
										Intereses	50.000
07	01	001			Ingresos de Operación	1.050.000					
					Venta de Bienes	1.050.000					
08	01	999			Farmacia Vecina	1.050.000					
					Otros Ingresos Corrientes	741.600					
					Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	665.000					
12	10				Otros	76.600					
					Otros	76.600					
15					Recuperación de Prestamos	280.000					
					Ingresos por percibir	280.000					
					Saldo Inicial de Caja	50.000					

Código 215 GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PROYECTO PPTO. 2021 EXPRESADO MS
					TOTAL DE GASTOS	22.662.600
21					Gastos en Personal	15.796.600
	01				Personal de Planta	9.992.700
	02				Personal a Contrata	4.603.900
	03				Otras Remuneraciones	1.200.000
22					Bienes y Servicios de Consumo	5.718.000
	01				Alimentos y Bebidas	10.000
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	82.000
	03				Combustibles y Lubricantes	162.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	3.505.800
	05				Servicios Básicos	386.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	393.000
	07				Publicidad y Difusión	20.000
	08				Servicios Generales	458.000
	09				Arriendos	207.000
	10				Servicio Financieros y de Seguros	40.000
	11				Servicio Técnicos y Profesionales	412.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	43.000
23					Prestaciones de Seguridad Social	350.000
24					Transferencias Corrientes	76.000
	01				Al Sector Privado	76.000
		008			Premios y Otros	21.000
		999			Otras	55.000
25					Íntegros al Fisco	5.000
	01				Impuestos	5.000
26					Otros Gastos Corrientes	20.000
	01				Devoluciones	20.000
29					Adquisición de Activos no Financieros	397.000
	03				Vehículos	35.000
	04				Mobiliarios y Otros	50.000
	05				Máquinas y Equipos	260.000
	06				Equipos Informáticos	27.000
	07				Programa Informáticos	25.000
34					Servicios de la Deuda	300.000
	07				Deuda Flotante	300.000
						0

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



FAMILIAR UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YUR/JA/CES/CDN/gsa.



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

